

Informes resumidos de las sesiones del Comité de finanzas

Presidente: K. Stansell (Estados Unidos de América)

Secretaría: J. Armstrong
M. Jankowska

PNUMA: B. Bendahmane
E. Ortega

Relator: G. Furness

Asuntos estratégicos y administrativos

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

El Presidente se excusó por celebrar una sesión vespertina, pero dijo que estimaba que era imperativo comenzar a examinar el presupuesto anticipadamente porque había decisiones importantes que el Comité tendría que adoptar, especialmente en relación con los años 2001 y 2002. Además, había escasez de intérpretes, y, como en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes se había convenido que en las reuniones del Comité de Finanzas se prestarían servicios de interpretación, ese era el único momento disponible. El orador también señaló que de conformidad con el nuevo Reglamento, ahora el Comité de Finanzas es un comité de la Conferencia de las Partes y sus decisiones se comunicarán directamente a la sesión plenaria, y no por conducto del Comité II.

La delegación de Canadá propuso que el Comité siguiese adelante y examinase los documentos Doc. 11.10.1 (Rev.) y Doc. 11.10.2. Sin embargo, las delegaciones de España y Francia dijeron que, a su juicio, la reunión debía posponerse para el 14 de abril porque no todas las delegaciones estaban al corriente de la reunión y algunas no tenían los documentos necesarios o no habían tenido tiempo de examinarlos. La delegación de la Federación de Rusia señaló que en realidad la sala no estaba bien equipada. El Presidente dijo que comprendía esas preocupaciones, pero que lo que esperaba era llevar a cabo un debate de carácter oficioso, informativo y general a fin de aclarar la reacción preliminar del Comité respecto del presupuesto propuesto y permitir consultas con la Secretaría. El Presidente también había pedido tiempo adicional para que el Comité se reuniese durante la segunda semana de la presente reunión. Sobre esa base, el Comité estuvo de acuerdo en proseguir la sesión.

Los documentos que el Comité tenía ante sí para su examen eran: Informe financiero correspondiente a 1997, 1998 y 1999 – Doc. 11.10.1 (Rev. 1); Gastos previstos para 2000 – Doc. 11.10.2; Presupuesto para 2001-2002 y plan a mediano plazo para 2001-2005 – Doc. 11.10.3 (Rev. 1), y Financiación externa – Doc. 11.10.4.

3. Presupuesto para 2001-2002 y plan a mediano plazo para 2001-2005

El Presidente expresó que, siempre que el Comité estuviese de acuerdo, desearía que en la sesión inicial se prestase atención prioritaria al documento más importante que el Comité tenía ante sí: el documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1), especialmente el Presupuesto para 2001-2002. La 10a. reunión de la Conferencia de las Partes había aprobado en el documento Conf. 10.1 un aumento de 8,66% respecto del anterior presupuesto trienal correspondiente a 1998-2000, 5% procedente del aumento de las contribuciones de las Partes y 3,66% procedente del saldo del Fondo Fiduciario. Al obrar de esa manera, las Partes convinieron en utilizar los fondos remanentes del saldo para financiar las operaciones básicas de la Secretaría, siempre que se dispusiera de un saldo de al menos CHF 2,3

millones para las operaciones iniciadas cada año. Las Partes también autorizaron la utilización de fondos con cargo al saldo del presupuesto destinados a actividades prioritarias, asignadas por el Comité Permanente. El presupuesto propuesto refleja el proceso convenido en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes. La Secretaría confirmó a la delegación de Nueva Zelanda que los siete nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente se financiarían mediante este proceso para el periodo 2001-2002.

Al presentar el documento, la Secretaría señaló que pese al hecho de que el Fondo Fiduciario había mantenido una reserva superior a CHF 3 millones durante varios años, con arreglo a los procedimientos de las Naciones Unidas, no podían efectuar nuevas operaciones durante un año específico hasta que la totalidad del monto requerido no se hubiese ingresado en el Fondo Fiduciario. Muchas Partes abonaban sus contribuciones con demora, frecuentemente en diciembre en vez de en enero. Por esa razón la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes había aprobado la utilización de los fondos del saldo. La Secretaría señaló de nuevo que gran parte del aumento del proyecto de presupuesto se debía a los siete nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente en sus reuniones 40a. y 42a., y que esos puestos se sufragarían con cargo a los fondos del saldo.

La Secretaría señaló que el plan a mediano plazo incluía en primer lugar un bienio y seguidamente un trienio porque la celebración de la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes estaba prevista para 2002. Por tanto, en la presente reunión se abordaría concretamente el bienio 2001-2002. Como se exponía en el párrafo 4 del documento, el total del presupuesto del bienio (CHF 19.681.000) era superior a los CHF 15.047.013 aprobados en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes. Ese aumento se debía, en gran medida, a los siete nuevos puestos, lo que requeriría un saldo de unos CHF 3 millones, pero las Partes no tendrían que aumentar sus contribuciones al Fondo Fiduciario.

Empero, las contribuciones que se solicitaban de las Partes para el bienio ascenderían a CHF 8.501.500, un aumento del 13% en relación con el plan a mediano plazo aprobado por la Conferencia de las Partes en su 10a. reunión. Ese aumento se debía a varios factores descritos en el párrafo 7 y en el Anexo 1b del documento, a saber:

- el aumento constante del número de Partes y el hecho de que todas las nuevas Partes eran países en desarrollo que requerían mayor asistencia para aplicar la CITES con eficacia, la participación en las reuniones y mejores medios de comunicación;
- la necesidad de aplicar las 144 decisiones en vigor, lo que entrañaba considerables repercusiones financieras;
- el aumento de los gastos de personal de la Secretaría a raíz de cambios impuestos por la escala de sueldos de las Naciones Unidas (generalmente un aumento anual del 5%);
- el aumento de los gastos de mantenimiento;
- los tres puestos adicionales necesarios para llevar a cabo las tareas descritas anteriormente, que incluían, un Oficial de Asistencia Regional, un Oficial de Gestión de la Información y un Auxiliar de comunicaciones/operaciones de control;
- el mantenimiento del sitio CITES en Internet;
- la asistencia a las Autoridades Científicas en relación con los dictámenes sobre las extracciones no perjudiciales del medio silvestre;
- la capacitación en grupo; y
- la solicitud de fondos adicionales por los Comités de Fauna y de Flora.

En respuesta a una pregunta, la Secretaría dijo que el Comité Permanente había examinado, aunque no aprobado, dos de los tres puestos propuestos.

La Secretaría confirmó que probablemente el saldo del Fondo Fiduciario para 2003, ascendería entre CHF 600.000 y 700.000, si se aprobaban estos y otros gastos adicionales, y el Presidente señaló que por esas razones bien podría surgir un problema en relación con la continuación de las operaciones a principios de 2003. Podría ser necesario un considerable aumento en las contribuciones de las Partes de hasta un 35% si se decidía mantener el presupuesto al nivel recomendado. La delegación de Nueva Zelanda solicitó confirmación sobre si se habían tomado en consideración las repercusiones financieras de las decisiones que iban a examinarse en esta reunión de la Conferencia de las Partes y la Secretaría señaló que así se había dejado constancia en el presupuesto propuesto, en la medida de lo posible. La Secretaría añadió que muchos nuevos programas de trabajo propuestos por las Partes tenían repercusiones presupuestarias; y se suponía que los proponentes debían indicar los costos y las fuentes de financiación, pero que con frecuencia no lo hacían. Si la presente reunión de la Conferencia de las Partes aprobaba el nuevo Plan Estratégico, sería especialmente necesario contar con los siete nuevos puestos. La Secretaría señaló que el saldo acumulado del Fondo Fiduciario había seguido aumentando desde 1997, como se indicaba en el Anexo 4 al documento Doc. 1.10.1 (Rev.1).

El Presidente invitó a formular observaciones sobre el presupuesto para 2001 y 2002. A la pregunta de la delegación de Estados Unidos de América de por qué en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes se había decidido que debía mantenerse un saldo mínimo de CHF 3,2 millones, la Secretaría respondió que esa era la cantidad necesaria para cubrir los salarios al comienzo del año. La delegación de Nueva Zelanda preguntó cómo el saldo había descendido hasta una cifra tan reducida de CHF 600.000 a 700.000, y la Secretaría respondió que, en general, aproximadamente el 10% de las Partes no habían abonado sus contribuciones. Confirmó a la delegación de Suiza que el PNUMA sólo percibía un derecho del 13% sobre los gastos, y no sobre los ingresos. La delegación de Estados Unidos de América dijo que le preocupaba que el saldo se redujese por debajo de los CHF 2 millones.

La delegación de Estados Unidos de América dijo que si bien comprendía perfectamente los problemas con que tropezaba la Secretaría para hacer frente a las crecientes demandas de las Partes, no podía comprometerse a sufragar el considerable aumento solicitado. El presupuesto de las Naciones Unidas se basaba en el crecimiento cero y era poco realista pensar que el presupuesto de la CITES se trataría de forma diferente. Estados Unidos de América no podía comprometerse a proporcionar un determinado monto para un año que no fuese el año en curso; la delegación entendía que el aumento del presupuesto debía ser inferior a un 15% y que era necesario reducir la cuantía de los créditos adicionales del saldo.

La delegación de la Federación de Rusia deseaba conocer la cuantía correspondiente al ajuste por lugar de destino, dado que en Suiza había una inflación anual del 0,6%. La Secretaría señaló que, si bien las Naciones Unidas normalmente aplicaba el 5%, éste se había reducido a un 1%. El aumento del 13% tiene como fin hacer frente al aumento sustancial de los costos estimados del programa de trabajo en relación con el programa existente.

Se inició a continuación un debate en el que participaron las delegaciones de Alemania, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y Suiza, así como el Presidente y la Secretaría. Las delegaciones manifestaron que sería muy difícil aceptar los aumentos propuestos, en especial si entrañaba un aumento considerable de las contribuciones al Fondo Fiduciario, así como una reducción importante del saldo de dicho Fondo. El aumento de las contribuciones requerido para 2003 podía alcanzar la cifra del 56%, y se preguntaban si los nuevos puestos añadidos por el Comité Permanente y propuestos por la Secretaría eran realmente necesarios.

A continuación, el Presidente señaló que el Comité necesitaba saber qué deseaban realmente las Partes. Si se aceptaba el nuevo Plan Estratégico, el Comité debía decidir de que podría prescindirse. La Secretaría trataba de cumplir las prioridades establecidas por las Partes, que debían indicar si aceptaban las reducciones. Pidió a la Secretaría que elaborara un proyecto de documento en que se mostrara en qué medida aumentarían los costos de las nuevas propuestas sometidas en la presente reunión de la Conferencia de las Partes, si

fuesen aceptadas. La Secretaría indicó que era muy difícil contratar personal especializado para puestos contractuales de un año de duración; era menester ofrecer contratos de mayor duración.

La delegación de Estados Unidos de América declaró que no debía descartarse la idea de futuro. Debían examinarse medios y arbitrios para reducir las discrepancias anuales entre los fondos comprometidos y los desembolsados. Se preguntaba si no sería necesario revocar la decisión de la 10a. reunión de las Conferencia de las Partes, y utilizar el saldo previsto sólo para proyectos definidos y no para puestos permanentes. La delegación de la Federación de Rusia hizo suyas estas palabras. La Secretaría dijo que podía seleccionar programas con características de proyectos y calcular los fondos adicionales del saldo necesarios. Asimismo, la Secretaría explicó a la delegación de Canadá que en la última página del documento Doc. 11.9.2 figuraba el organigrama, en el que podían verse los puestos actualmente vacantes.

El Presidente pidió a la Secretaría que formulara propuestas presupuestarias paralelas basadas en los puntos precitados y clausuró la sesión a las 20h25.

Presidente:	K. Stansell (Estados Unidos de América)
Secretaría:	J. Armstrong A. Burke M. Hernández
PNUMA:	B. Bendahmane S. Kurdjukov E. Ortega
Relator:	G. Furness

Cuestiones estratégicas y administrativas

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

El Presidente dio la bienvenida a los participantes en la primera sesión oficial del Comité y dijo que el 11 de abril se había celebrado una sesión oficiosa vespertina para facilitar el examen del documento Doc. 11.10.3 (Rev.1), especialmente el Proyecto de presupuesto para 2001-2002. La decisión que figuraba en la Resolución Conf. 10.1 de retirar fondos adicionales del saldo del Fondo Fiduciario con el objeto de financiar el funcionamiento de la Secretaría tenía consecuencias en el presupuesto y, posiblemente, en el Plan a mediano plazo hasta 2005. El Presidente pidió que se presentaran antes del final de la sesión en curso las correcciones de las actas de la sesión (Fin. 11.1) y señaló que se distribuiría un documento de la Secretaría sobre diversas hipótesis para el presupuesto 2001-2002.

Tras reiterar las observaciones que había formulado en la sesión anterior sobre las nuevas prerrogativas del Comité de Finanzas y enumerar una vez más los documentos relacionados directamente con el punto 10 del orden del día, el Presidente señaló que se habían remitido varios documentos más al Comité para que éste examinara sus consecuencias presupuestarias. Hasta el momento, cabía señalar: documento Doc. 11.9.2 - Dotación de personal de la Secretaría, documento Doc. 11.40 - Asistencia a las Autoridades Científicas, y el documento Doc 11.13 - Mandato de los Comités Permanentes y documento Com. 11.1 relacionado con este último tema. Reiteró la importancia del documento Doc. 11.10.3 (Rev.1), e instó al Comité a no reducir las propuestas presupuestarias y añadir al mismo tiempo más tareas a la Secretaría e imponerle un volumen de trabajo imposible de llevar a cabo.

El Presidente dijo que habida cuenta de la situación fiscal del presupuesto actual el Comité tenía el deber de examinar las propuestas, buscar un consenso y recomendar prioridades si era necesario realizar reducciones. Más importante aún, el Comité tenía que recomendar un límite presupuestario general dentro del cual la Secretaría debía desempeñar sus actividades. Propuso que el Comité examinara primero los demás documentos y luego se dedicara al documento Doc. 11.10.3 (Rev.1). También señaló que cabía la posibilidad de que el Comité debiera seguir celebrando debates durante la segunda semana de la reunión, en particular si las decisiones adoptadas en los otros comités tenían consecuencias financieras.

4. Financiación externa

La Secretaría presentó el documento Doc. 11.4 y se refirió al cuadro 1, en el que se enumeraban 21 donantes que habían suministrado un total de CHF 2.387.588 entre 1997 y

1999. El principal donante era Japón, seguido por el Reino Unido y Estados Unidos de América. Las contribuciones de financiación externa eran importantes para sufragar la participación de delegados en la reunión en curso (210 participantes), los proyectos sobre especies, la capacitación y la aplicación y la observancia. En el documento se presentaba información sobre cómo se utilizaban los fondos, cómo se equilibraba la distribución regional, en qué casos había problemas en la ejecución, proyectos para los que se debían obtener fondos y proyectos aprobados en forma condicional. Los proyectos aprobados que luego no recibían financiación de donantes se cancelaban automáticamente a los tres años. Era probable que el Comité Permanente imponga condiciones, y si la Parte interesada no atendía o solucionaba esas cuestiones en un plazo de un año, el proyecto se cancelaba.

La delegación de Japón dijo que su país había apoyado con ahínco muchos proyectos, que algunos fondos aún no se habían utilizado y que deberían utilizarse en el futuro. Debido a la difícil situación financiera de Japón, ese país no podría seguir haciendo donaciones de tal envergadura. La delegación de Reino Unido señaló que pese a que estaba complacida en apoyar proyectos, manifestaba su preocupación por el hecho de que el PNUMA tenía previsto cobrar un 13 por ciento de gastos generales sobre la financiación externa voluntaria, lo cual, a su juicio, tendría un efecto negativo sobre las futuras contribuciones voluntarias. El Presidente señaló que se estaba debatiendo este punto con el PNUMA.

El observador de *Conservation Treaty Support Fund* (CTSF) anunció que había suministrado alrededor de USD 26.500 directamente al proyecto S-09- Rehabilitación y reintroducción de pangolines del Cabo confiscados a los comerciantes en Namibia, de importancia para otras subespecies de pangolines y otras especies que se estaban rehabilitando y reintroduciendo. También se contaba con financiación para comenzar a ejecutar el proyecto S-104- Evaluación de las poblaciones de cocodrilo de pantano en la Reserva de Biosfera de los Humedales Centrales, Tabasco, México- ya que se había reducido su presupuesto y podría refundirse con otro proyecto de cocodrilos similar. Probablemente había otros proyectos que habían recibido financiación directa del CTSF y notificaría a la Secretaría al respecto.

El Presidente opinó que era muy importante no dejar de lado las contribuciones de financiación externa, en especial con la adopción de la Visión Estratégica. Tal vez sería necesario agilizar el trámite de aprobación y de eliminación de proyectos que no habían recibido financiación para poder mantener esta lista lo más actualizada y correcta posible. Al no formularse observaciones ulteriores, el Presidente declaró aprobado el documento.

1. Informe financiero correspondiente a 1997, 1998 y 1999

La Secretaría presentó el documento Doc. 11.10.1 (Rev.1) y señaló que había desembolsado el 89 por ciento del presupuesto aprobado en 1997 y el 80 por ciento en 1998 y 1999. Las reducciones correspondientes a los gastos en 1998 se debían principalmente a los sueldos del personal, las subcontrataciones, las comunicaciones y las modificaciones decididas en la 40a. reunión del Comité Permanente; en 1999, los gastos relacionados con sueldos del personal, subcontrataciones y seminarios de capacitación habían sido significativamente inferiores a lo presupuestado. Agradeció a las Partes por haber abonado casi el 90 por ciento de las cuotas en 1999, como se mostraba en el Anexo 3. En el Anexo 4 figuraba un saldo acumulado provisional del Fondo Fiduciario por un monto de CHF 4.793.808 a fines de 1999, que también se debía a un ingreso mucho mayor por concepto de dividendos de las inversiones. En el Anexo 5 se proyectaba un déficit para el año 2000, aunque sólo se debía a que en el presupuesto no se habían incorporado las contribuciones al Fondo Fiduciario durante el año.

El Presidente felicitó a las Partes por haber abonado el 90 por ciento de las cuotas y a la Secretaría por el aumento de los dividendos de las inversiones. A continuación se entabló un prolongado debate y la Secretaría hizo una serie de aclaraciones, en general en relación con el Anexo 2 (gastos efectivos en 1999). La Secretaría indicó a la delegación de Japón que los sueldos del personal en la partida presupuestaria 11 eran inferiores a los que figuraban en el presupuesto aprobado, debido al proceso de contratación establecido por el PNUMA para cubrir las vacantes de los Jefes de las distintas dependencias. y los retrasos en

los nombramientos de personal. La delegación de Estados Unidos de América, apoyada por la delegación de Nueva Zelandia, propuso que se incorporaran notas de pie de página para aclarar las discrepancias importantes y la Secretaría convino en que así se haría. La delegación de Nueva Zelandia señaló que un 20 por ciento de diferencia entre el presupuesto y los gastos debía considerarse como una discrepancia considerable. La Secretaría aclaró a la delegación de Nueva Zelandia que el aumento en los costos de traducción de documentos de CHF 16.667 a CHF 119.143 se debía al mayor volumen generado por las reuniones del Comité Permanente, las cuestiones relacionadas con los elefantes, los preparativos para la reunión en curso y el Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico. Las delegaciones de Alemania y el Reino Unido manifestaron su preocupación por la inexactitud de las estimaciones presupuestarias; la Secretaría señaló que las discrepancias eran mucho menores que en años anteriores, en que solían ser del 40 por ciento. La Secretaría tenía la facultad discrecional para hacer transferencias de hasta un 20 por ciento entre partidas presupuestarias, y en caso de que el porcentaje fuera superior debía consultar con el Comité Permanente y el PNUMA.

La Secretaría indicó a la delegación de Canadá que la financiación presupuestada para estudios sobre comercio significativo se había transferido a la partida de capacitación. No se había realizado la cantidad de estudios sobre plantas que se había anticipado, se habían sufragado algunos con financiación externa y otros habían sido pospuestos hasta el año en curso. La delegación de Austria y otras delegaciones manifestaron su preocupación por la cifra deficitaria al 31 de diciembre de 1999 que figuraba en el Anexo 5; y la delegación del Reino Unido sugirió que se agregase una nota al pie de página para aclarar que no se habían incluido las contribuciones anticipadas correspondientes a 2000. Sobre esta base y con el acuerdo de añadir una nota al pie de página para aclarar los gastos superiores o inferiores a los previstos, el Presidente declaró aprobado el documento.

2. Gastos previstos para 2000

La Secretaría presentó el documento Doc. 11.10.2, refiriéndose al párrafo 2, en que se señalaba que las prioridades y los medios para realizar algunas de las actividades de la Secretaría habían cambiado desde que se hubiera aprobado el presupuesto en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en junio de 1997. Por esa razón había sido necesaria una actualización del presupuesto, como figuraba en el anexo. Por ejemplo, había sido preciso transferir la reunión en curso de 1999 a 2000. Las modificaciones habían sido aprobadas por el Comité Permanente. Los nuevos siete puestos aprobados por el Comité Permanente se sufragarían con cargo al saldo no utilizado del Fondo Fiduciario.

La Secretaría respondió a diversas preguntas planteadas por las delegaciones y el observador del IWMC. La partida presupuestaria para las reuniones del Comité Permanente se había reducido porque las únicas reuniones previstas eran las relacionadas con la reunión en curso. Parte del aumento en la remuneración del personal se debía a los nuevos siete puestos. En el organigrama del documento Doc. 11.9.2 figuraban las vacantes actuales. De la suma estimada de CHF 8.833.210 para gastos, 1,9 millones se extraerían del saldo del Fondo Fiduciario, a condición de que se aceptara el documento. Se había dado prioridad a la asistencia legislativa a los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente del Caribe. Cabía esperar que los ingresos para 2000 fueran de CHF 6,3 millones, incluidas las contribuciones para el año en curso y años anteriores. Todos los gastos relacionados con la indemnización al Secretario General anterior se sufragarían con fondos asignados a la partida presupuestaria correspondiente al cuadro orgánico. La Secretaría explicó a Japón que pese a que el Comité de Finanzas examinaría las repercusiones financieras para 2001 y años posteriores en los documentos, el Comité no volvería a examinar el documento Doc. 11.10.2, en el que se abordaba el presupuesto para 2000. Dando por terminado el debate, el Presidente declaró aceptado el documento.

9. Informes de la Secretaría

2. Dotación de personal de la Secretaría

El Presidente pasó a examinar el documento Doc. 11.9.2 porque algunas delegaciones no habían traído consigo otros documentos que había querido examinar durante la sesión. La Secretaría señaló que la justificación para los puestos figuraba en el Anexo 1. Los nuevos siete puestos, uno de los cuales no se había ocupado, se sufragarían con cargo al saldo no utilizado del Fondo. Se había solicitado la creación de otros tres puestos - un Auxiliar de comunicaciones y operaciones, un Oficial de Gestión de la Información y un Oficial de Asistencia Regional-, que se sufragarían con cargo al Fondo Fiduciario.

En respuesta a preguntas planteadas por las delegaciones de Canadá y Nueva Zelanda, la Secretaría dijo que muchos contratos eran por un año de duración, a menos que se contara con fondos para un período más prolongado, en cuyo caso se prefería una duración de 2 años. El Comité Permanente había examinado pero no aprobado los puestos de Auxiliar de comunicaciones y de Oficial de Asistencia Regional. El interés por este último era menor, si bien en reiteradas ocasiones había habido quejas por las comunicaciones con la Secretaría. Uno de los nuevos siete puestos era un Oficial de Asistencia Regional para África francófona, y había más interés en contar con un puesto adicional para Asia o América Central, del Sur y el Caribe, pero el Comité Permanente no quería comprometerse a crear más de siete puestos. La Secretaría declaró que estaba buscando profesionales con experiencia para ocupar los nuevos puestos, habida cuenta del mayor volumen de trabajo derivado de las resoluciones y del hecho de que algunos funcionarios debían dedicar el 30 por ciento de su tiempo a tareas regionales y el 70 por ciento a tareas profesionales. Indicó que la justificación para el puesto de Oficial de Gestión de la Información figuraba en los párrafos 3 a 6 del documento Doc. 11.10.3 (Rev.1).

Para concluir la reunión, el Presidente dijo que en preparación de la sesión de la tarde las delegaciones deberían rever los debates de la primera sesión (vespertina), el precedente sentado en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes de retirar fondos adicionales del saldo del Fondo Fiduciario para las operaciones básicas de la Secretaría, a condición de que el Fondo no fuera nunca inferior a los CHF 2,3 millones, y la solicitud de aumento de las contribuciones de las Partes. Se distribuyó un documento de información con diversas hipótesis presupuestarias para 2001-2002. La sesión finalizó a las 12h00.

Presidente:	K. Stansell (Estados Unidos de América)
Secretaría:	J. Armstrong A. Burke M. Hernández
PNUMA:	B. Bendahmane T. Kapiga S. Kurdjukov
Relator:	G. Furness

Cuestiones estratégicas y administrativas

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

El Presidente presentó un documento informativo titulado "Diversas hipótesis presupuestarias", para el bienio 2001-2002, basado en las cifras que figuraban en el documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1) Anexo 1a. Se presentaban las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: se muestra el presupuesto para 2001-2002 aprobado en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, pero sin reflejar el costo de los siete nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente – CHF1.339.000 por año.

Hipótesis 2: se muestra el presupuesto aprobado en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, incluyendo el costo de los siete nuevos puestos.

Hipótesis 3: abarca todos los requisitos, comprendidas las actividades prioritarias aprobadas por la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes y las decisiones subsiguientes del Comité Permanente.

El nivel actual de las contribuciones anuales al Fondo Fiduciario de la CITES puede financiar plenamente cualquiera de esas hipótesis. Los fondos adicionales deberían ser extraídos del saldo acumulado del Fondo Fiduciario si las contribuciones a ese Fondo no se aumentaran en 2001 y 2002. Además, suponiendo que el saldo del Fondo no se redujera por debajo de 1 millón de CHF al comienzo de cada año, algunas partidas presupuestarias (que se muestran en una lista adjunta) no podrían sufragarse debido a la falta de fondos.

El documento mostraba también el nivel de financiación adicional que podría generarse en 2001-2002 mediante aumentos de las contribuciones del 5, el 10 y el 15 por ciento anual.

Durante el prolongado debate generado por el documento se comprobó que muchas delegaciones no comprendían las diversas hipótesis. Las delegaciones de Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Japón, Nueva Zelandia, Reino Unido y Suiza formularon las preguntas y expresaron las inquietudes que se exponen a continuación.

No era sencillo ver las diferencias entre las hipótesis. Era difícil distinguir qué proyectos quedarían excluidos según una u otra hipótesis. Era prematuro examinar las reducciones propuestas cuando los gastos habían sido un 20 por ciento inferiores al presupuesto. ¿Cuáles eran las proyecciones para el trienio siguiente si se adoptaba una de las hipótesis para 2001-2002? Algunas delegaciones pidieron que se examinasen por separado cada una de las partidas presupuestarias. También se expresó preocupación acerca de cuál sería el saldo del Fondo Fiduciario al comienzo de 2003 y el cambio en los niveles de excedentes. ¿Cuáles serían las repercusiones si no se financiaran algunas partidas

enumeradas en la lista adjunta al documento de información? ¿Por qué se habían añadido los siete nuevos puestos cuando aún no se habían asignados los fondos suficientes?

En respuesta, el Presidente y la Secretaría dijeron que el documento de información se había elaborado para dar respuesta a opiniones expresadas en la primera sesión del Comité. El presupuesto correspondiente a 2001–2002 presentado en el documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1) representaba un incremento del 13 por ciento respecto de la estimación de presupuesto presentada a la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, sin incluir los siete nuevos puestos agregados con la aprobación del Comité Permanente. El plan a mediano plazo aprobado en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes abarcaba cinco años, 1998–2002, pero el nivel de contribuciones de 6.3 millones de CHF al año sólo era válido para 1998-2000. En el plan de trabajo aprobado para 2001–2002 se suponía claramente un nivel mayor de contribuciones, conforme se indicaba en el Anexo 2 del documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1). El aumento considerable del volumen de trabajo y el hecho de retener al menos 1 millón de CHF en el Fondo Fiduciario evidentemente requerían un aumento de las contribuciones en 2001–2002: La Secretaría estimaba que las Partes habían debatido y acordado en un aumento del 19 por ciento para el plan de trabajo correspondiente a 2001–2002 en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes. La delegación de Japón expresó inquietud acerca de la interpretación por la Secretaría de la Resolución Conf. 10.1 de que la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes tendría la oportunidad de examinarlo, teniendo en cuenta el informe de la Secretaría sobre la situación financiera después de la CdP10. La Secretaría convino en que era necesario aclarar el compromiso de las Partes respecto de esta decisión.

El Presidente señaló que el margen proporcionado por el saldo remanente del Fondo Fiduciario podía llegar a ser inferior al nivel necesario para continuar las operaciones en 2003, a menos que aumentasen las contribuciones. En relación con los siete nuevos puestos, la Secretaría estimaba que las Partes le habían indicado que prosiguiera adelante y esperase más fondos. A finales de 2002, probablemente habían solamente un saldo de CHF 600.000 en el Fondo Fiduciario, lo cual no sería suficiente para continuar las operaciones en el marco del reglamento de las Naciones Unidas.

El debate ponía claramente de manifiesto que continuaba la confusión acerca de las hipótesis expuestas en el documento de información, y las delegaciones de Estados Unidos de América, Japón, Nueva Zelandia y Suiza dijeron que era necesario adoptar otro criterio. La delegación de Nueva Zelandia propuso que el Comité volviese a examinar el presupuesto inicial que figuraba en el documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1). El Presidente y la Secretaría estuvieron de acuerdo y señalaron que el debate había llegado a un punto muerto y que las consecuencias para la próxima reunión de la Conferencia de las Partes también se tenían que tomar en cuenta. ¿Se mantendría el nivel mínimo del saldo que ascendía a CHF 2,3 millones acordado en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes? ¿Se aumentarían las contribuciones?

La delegación de Japón sugirió que los siete nuevos puestos se sufragasen con cargo al excedente, habida cuenta de que los gastos habían sido inferiores a lo previsto. Las delegaciones de Estados Unidos de América y Suiza sugirieron que se financiaran solamente algunos de los siete nuevos puestos con cargo al saldo y la delegación de Nueva Zelandia, secundada por la delegación de Estados Unidos de América, sugirió que el límite del saldo se redujese a 1,5 millones de CHF. Así se acordó. La delegación del Reino Unido sugirió considerar una reducción general de un 20 por ciento, salvo para el personal. Así se acordó.

Debido a la confusión originada por la presentación de las hipótesis, la Secretaría sugirió que podía proporcionar información acerca de las repercusiones de una reducción en el programa de determinados proyectos, para los que aún podría obtenerse financiación externa. El Presidente manifestó acuerdo, indicando que las Partes podrían indicar prioridades. La delegación de Estados Unidos de América estimó que determinadas categorías en las que los gastos generalmente eran inferiores a los previstos podrían reducirse en más del 20 por ciento propuesto para ofrecer cierta flexibilidad a la Secretaría, si estimaba que otros deberían reducirse solamente en un 15 por ciento. El Presidente pidió a la Secretaría que brindase la información que había sugerido acerca de proyectos específicos, así como sobre los efectos de otras sugerencias mencionadas durante la reunión, en la próxima sesión.

El Presidente levantó la sesión a las 16h00.

Presidente:	K. Stansell (Estados Unidos de América)
Secretaría:	J. Armstrong M. Jankowska
PNUMA:	E. Ortega
Relatores:	M. Jenkins C. Lippai

El Presidente señaló que tres delegaciones habían presentado modificaciones al documento Fin. 11.1 y dijo que las mismas se incorporarían en las actas de la reunión.

Cuestiones estratégicas y administrativas

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

3. Presupuesto para 2001-2002 y plan de mediano plazo para 2001-2005

El Presidente dio inicio al debate, señalando que algunos de los proyectos de decisión de la reunión en curso tenían importantes repercusiones financieras y recomendó a las Partes que tuvieran éstas en cuenta al examinar el presupuesto propuesto.

En atención a solicitudes formuladas en las sesiones anteriores del Comité, la Secretaría había elaborado una nueva hipótesis para el período 2001-2002, que se distribuyó como documento oficioso. En la nueva hipótesis se habían suprimido todas las nuevas partidas incluidas en las estimaciones originales del presupuesto propuesto para 2001-2002 en el documento Doc. 11.10.3 (Rev. 1) y se había impuesto un recorte de un 20 por ciento a todas las partidas restantes salvo los gastos por concepto de personal. Conforme solicitó el Comité en sus sesiones anteriores, la mitad de los gastos por concepto de los siete nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente se habían incorporado en el presupuesto de la nueva hipótesis, y la otra mitad se había incluido en el saldo remanente de la reserva del Fondo Fiduciario. Se hizo hincapié en que en la nueva hipótesis no se incluían los tres nuevos puestos además de los siete aprobados por el Comité Permanente. En respuesta a una pregunta formulada por la delegación de Suiza, la Secretaría dijo que no había incluido en la nueva hipótesis ningún monto que pudiese devengarse en calidad de interés con cargo al saldo del Fondo Fiduciario (este monto ascendía a aproximadamente CHF 270.000 en 1999) pero había incluido las contribuciones de las nuevas Partes.

Acto seguido la Secretaría examinó pormenorizadamente el presupuesto correspondiente a la nueva hipótesis y determinó lo que, a su juicio, eran partidas presupuestarias prioritarias. Había agrupado a éstas bajo tres encabezamientos: Conferencia de las Partes/Comité Permanente; Actividades, y Funcionamiento de la Secretaría. En el encabezamiento de las Partidas presupuestarias reducidas, incorporó en el documento el déficit resultante del recorte del 20 por ciento por partida presupuestaria en relación con las correspondiente a 2001 y 2002, conjuntamente con el total de asignaciones presupuestarias para las tres nuevas actividades aprobadas por el Comité Permanente a partir de la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes (Prestación de asistencia a las Autoridades Científicas, el Grupo de Trabajo sobre Criterios y el Boletín). La Secretaría explicó además que había excluido de esta lista todas las partidas presupuestarias existentes en las que en el pasado se habían efectuado gastos inferiores a los previstos.

Seguidamente, el Presidente señaló que competía al Comité decidir de qué manera proceder respecto de esas partidas: ¿se debía financiar el déficit con fondos con cargo a otras fuentes, al saldo remanente del saldo del Fondo Fiduciario, o no financiarse?.

Varias delegaciones expresaron su agradecimiento a la Secretaría por elaborar la nueva hipótesis tan rápidamente, y pidieron aclaración en relación con varias cuestiones. Algunas señalaron que en el caso de varias partidas presupuestarias, tales como viajes y seminarios para el personal, que figuran en la lista de las Partidas presupuestarias reducidas, se habían realizado gastos inferiores a los previstos en algunos de los últimos años.

La delegación de Japón pidió que se aclarara por qué el total de gastos por concepto de los siete nuevos puestos correspondiente al bienio 2001-2002 aparentemente difería en el documento oficioso (CFH 3.026.140, o sea, el doble del monto de los 3,5 equivalentes de puestos a ser financiados con cargo al saldo remanente conforme se señala al pié de la página 2) en relación con el Doc. 11.10.3 (Rev.1) (CHF 2.678.000). La Secretaría explicó que en el primero se incluía una carga administrativa del 13 por ciento, mientras que el segundo no se incluía, por cuanto figuraba en la partida presupuestaria correspondiente a gastos administrativos generales.

La delegación de Japón dijo además que deseaba conocer la manera en que se había calculado la cifra de CHF 4 millones para el saldo del Fondo Fiduciario proyectado al 1º de enero de 2001. La Secretaría explicó que el saldo del Fondo Fiduciario que se prolongaba hasta el año 2000 ascendía a CHF 4.738.808. Las contribuciones pendientes de las Partes correspondientes a 1999 y años anteriores ascendían a CHF 1.305.000. Las contribuciones de las Partes correspondientes a 2000 ascenderían a CHF 6.300.000, lo que resultaba en unos recursos proyectados equivalentes a aproximadamente CHF 12.400.000 para el año 2000. Habida cuenta de la restricción de gastos para el año 2000, los desembolsos totales deberían ascender a CHF 8.475.000, lo que equivaldría a un saldo proyectado de CHF 3.933.003 remanentes en 2001. Esta cifra se había redondeado a CHF 4 millones.

En respuesta a una observación formulada por el observador de la *IWMC-The World Conservation Trust* de que el presupuesto en su forma aprobada debía sufragar todos los gastos, el Presidente señaló que la tarea del Comité era convenir en un presupuesto neto y seguidamente determinar qué parte del mismo se debía financiar con cargo a las contribuciones de las Partes y qué parte con cargo al saldo remanente de la reserva del Fondo Fiduciario.

El Presidente observó que si la reserva del Fondo Fiduciario se mantuviese en CHF 1,5 millones durante el bienio 2001-2002, entonces la nueva hipótesis dejaría un saldo remanente de alrededor CHF 986.930 disponibles en el bienio 2001-2002. En respuesta a preguntas acerca del aumento de las contribuciones por las Partes, el Presidente confirmó que la nueva hipótesis entrañaba un aumento en 2001 de aproximadamente el 10 por ciento de las contribuciones correspondientes al año 2000, y en 2002 de aproximadamente 15 por ciento de las contribuciones correspondientes al año 2000. La delegación de Austria señaló que en el contexto de la nueva hipótesis, el presupuesto proyectado para 2001 de aproximadamente CHF 6,9 millones era fundamentalmente equivalente a los gastos correspondientes a 1999 y se preguntaba por qué, en consecuencia, era menester un aumento del 10% de las contribuciones. El Presidente explicó que las contribuciones para 1999 ascendían aproximadamente CHF 6,3 millones y que el resto se había obtenido mediante una actividad sumamente vigorosa encaminada a recaudar contribuciones pendientes. No obstante, la totalidad de los a CHF 6,9 millones para 2001 tendría que sufragarse mediante las contribuciones de las Partes en el contexto de la nueva hipótesis.

Posteriormente la atención se dirigió a prioridades en la lista de las partidas presupuestarias reducidas en la nueva hipótesis. La delegación de Colombia señaló que se ponía de manifiesto un grave déficit para las actividades que su país consideraba importantes, tales como el Grupo de trabajo sobre los criterios. El observador de TRAFFIC también hizo hincapié en la importancia de esas actividades. La delegación de Estados Unidos de América observó que como solamente CHF 65.000 se habían gastado en la prestación de asistencia a las Autoridades Científicas durante 1999, quizá sería posible disminuir la cantidad asignada a ese fin con cargo a los CHF 150.000 presupuestados.

El observador del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) se refirió a las partidas tituladas Control del comercio y apoyo técnico (WCMC), el Sitio CITES en Internet, el Servidor CITES y la Lista de las Especies y los Apéndices y reservas anotadas de la CITES. Señaló que en el presupuesto en curso para esas partidas no se reflejaban apropiadamente los gastos por concepto de mantenimiento de los datos que servían de base a esas actividades, ni se tenía en cuenta debido al aumento del nivel de presentación de informes ni los requisitos para el análisis de datos con el aumento del número de Partes. La delegación de Estados Unidos de América también reconoció la importancia del control del comercio y el apoyo técnico proporcionado por el WCMC. La delegación de Francia, apoyada por la delegación de Suiza, se opuso a toda disminución de la asignación presupuestaria a la traducción, he hizo hincapié en la importancia vital de esta actividad en el funcionamiento de la Convención.

Tras algunos debates sobre las líneas presupuestarias en el marco del tercer grupo (Funcionamiento de la Secretaría), la delegación de Nueva Zelandia, apoyada por la delegación del Reino Unido, señaló que en los dos últimos años la Secretaría había utilizado el 80 por ciento del presupuesto y propuso que todo el grupo se suprimiera de la lista prioritaria con la observación de que si ello ocasionaba problemas operacionales, éstos deberían señalarse al Comité Permanente. Hubo consenso a este respecto.

En respuesta a la sugerencia de que las actividades programáticas prioritarias se financiaran con cargo a los fondos del saldo remanente disponibles para el bienio 2001-2002 (CHF 986.930 en la nueva hipótesis), el observador del PNUMA dijo que ello disminuiría el saldo del Fondo Fiduciario a la cifra de CHF 1,5 millones y no dejaría ningún margen de seguridad al final del período. Sostuvo que esa cifra debía mantenerse en caso de que se planteasen problemas de liquidez o cualesquiera deficiencias en las contribuciones.

La cuestión de financiar los nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente también recibió atención. Si todos los fondos del saldo remanente disponibles para 2001-2002 se utilizaran para financiar las actividades programáticas prioritarias, entonces al finalizar 2002 los 3,5 puestos financiados con cargo al saldo remanente en el contexto de la nueva hipótesis tendrían que cesar, o remunerarse con cargo al aumento de las contribuciones de las Partes, o la cifra de la reserva del Fondo Fiduciario tendría que ser inferior a CHF 1,5 millones.

La sesión se suspendió brevemente para permitir que las delegaciones deliberaran oficiosamente. Seguidamente la delegación de Nueva Zelandia comunicó los puntos siguientes que habían surgido durante esa deliberación. En primer lugar, que la nueva hipótesis experimentaba una disminución presupuestaria del 20 por ciento y, aún así, precisaba un aumento en las contribuciones de las Partes del 10 al 15% durante el próximo bienio. En segundo lugar, existía la preocupación de que las actividades programáticas se habían transferido a la lista de las partidas presupuestarias reducidas. En tercer lugar, existiría una obligación continuada respecto de los nuevos puestos aprobados por el Comité Permanente. Pidió a la Secretaría que elaborase una hipótesis revisada con las condiciones siguientes: el número de nuevos puestos se habría de reducir de 7 a 4, y dos de éstos se financiarían con cargo al presupuesto y dos con cargo al saldo remanente del Fondo Fiduciario; los dos grupos restantes de líneas presupuestarias de la lista de las partidas presupuestarias reducidas (Conferencia de las Partes/Comité Permanente y Actividades) se incorporarían en el presupuesto en su totalidad; y no habría aumento de las contribuciones de las Partes, de manera que cualesquiera fondos adicionales necesarios se habrían de tomar del saldo remanente del Fondo Fiduciario.

Seguidamente, la delegación de Suiza, secundada por la delegación de Japón, solicitó que en la hipótesis revisada se incluyeran CHF 200.000 de interés proyectado con cargo al saldo del Fondo Fiduciario, y sugirió que las partidas correspondientes a viajes se podían disminuir más para financiar un puesto adicional.

La delegación de Francia solicitó detalles acerca de la manera en que se empleaba el 13 por ciento del presupuesto asignado a la prestación de apoyo del PNUMA. La Secretaría explicó que el PNUMA financiaba directamente tres puestos en la Secretaría (el Oficial de Gestión Administrativa y Financiera, un Auxiliar Administrativo y un Auxiliar Financiero en esa oficina). El observador del PNUMA señaló que esa cuestión se había planteado muchas veces con

anterioridad y explicó que la Asamblea General había fijado esa cifra para asegurar que la administración de las convenciones no representara una carga para el PNUMA. Había tratado de llevar a cabo esa actividad en 1999 y la había encontrado difícil porque en la ONUN ninguna dependencia estaba asignada específicamente a asuntos relacionados con la CITES, y las Naciones Unidas no funcionaban con un sistema contable de gestión del tiempo. No obstante, trataría de brindar más información al Comité en su próxima sesión.

La delegación de Colombia solicitó que cualquier hipótesis revisada se pusiera a disposición en los tres idiomas de trabajo de la Convención. El Presidente expresó su solidaridad al respecto, pero explicó que ello resultaba muy difícil en el caso de documentos oficiosos debido a las limitaciones de tiempo, y pidió comprensión por parte del Comité. La sesión se clausuró a las 11h35.

Presidente: K. Stansell (Estados Unidos de América)

Secretaría: J. Armstrong
M. Jankowska

PNUMA: E. Ortega

Relatores: M. Jenkins
C. Lippai

Cuestiones estratégicas y administrativas

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

3. Presupuesto para 2001-2002 y para el plan a mediano plazo para 2001-2005

El Presidente volvió a convocar la reunión y pidió a la Secretaría que explicara la hipótesis de presupuesto revisado que había elaborado. La Secretaría recordó a las Partes que los nuevos puestos se habían reducido de siete a cuatro, de los cuales dos serían financiados con cargo al saldo por una cuantía de CHF 953.946 y los otros dos estarían incluidos en el presupuesto principal. Otros cambios comprendían la eliminación del encabezamiento del presupuesto Funcionamiento de la Secretaría, en la página 3 de la hipótesis anterior y la reincorporación de los dos primeros encabezamientos del presupuesto al presupuesto total de la hipótesis revisada. La Secretaría explicó que el nuevo saldo proyectado del Fondo Fiduciario al 1o. de enero de 2001, que incorporaba el interés proyectado para 2000 de CHF 809.830, era actualmente de CHF 4.133.003, en tanto que se mantenía intacta la reserva del Fondo Fiduciario de CHF 1,5 millones. La Secretaría resumió la hipótesis revisada y dijo que los fondos con cargo al saldo disponibles para el bienio 2001-2002 habían aumentado de 986.930 a 1.679.054 CHF. Esto suponía un déficit en el presupuesto de CHF 1.246.053, que debería sufragarse mediante un aumento de las contribuciones de las Partes, equivalente a un aumento global de aproximadamente el 10% de las contribuciones del bienio anterior.

A continuación tuvo lugar el debate relativo a la identificación de los cuatro puestos y la Secretaría se refirió a la plantilla del personal de la Secretaría de la CITES que figura en el Anexo 1 al documento Doc. 11.9.2. La Secretaría dijo que no era procedente el examen de cada uno de los puestos o de determinados miembros de la Secretaría en esta reunión dado que supondría micro administración de la Secretaría. La Secretaría indicó que en la hipótesis revisada de presupuesto simplemente había incluido el costo de los puestos de categoría superior. La delegación de Japón aclaró que los cuatro puestos que debían financiarse eran tres puestos P4 y un P3; la Secretaría informó de que, como había basado sus cálculos en cuatro puestos P4, esa aclaración afectaba a la hipótesis revisada desbloqueando efectivamente CHF 30.000.

La delegación de Australia dijo que el foro encontraba que la hipótesis revisada era una buena base para llevar adelante el debate, pero debía formular algunas observaciones con respecto al trabajo de la Secretaría. Dijo que se concedía alta prioridad a la Dependencia de Asistencia a la Observancia y a la Dependencia de Creación de Capacidades y consideraba que debía mantenerse el puesto de Oficial de Políticas Jurídicas y Comerciales como una cuestión prioritaria y que el puesto de Oficial Superior de Creación de Capacidades (proyectos) debía incluirse como un quinto puesto, que se financiaría con cargo a cualquier ahorro en el Fondo Fiduciario. También dijo que el Grupo prefería que la reserva del Fondo Fiduciario se redujera a CHF 1.000.000 y que los CHF 500.000 restantes se destinaron a cubrir el déficit, de modo que el aumento de las

contribuciones de las Partes sólo fuera del 6 al 7 por ciento. La Secretaría respondió que no había financiación suficiente para un quinto puesto.

El observador del PNUMA advirtió a las Partes de la difícil situación que se plantearía si decidían reducir la reserva operacional a CHF 1.000.000; él consideraba que la cifra de CHF 1.500.000 era ya peligrosamente baja. Añadió que era necesario que las Partes pagaran prontamente para que el saldo proyectado del Fondo Fiduciario se situara el 1o. de enero de 2001 en CHF 4.133.000. Dijo que la hipótesis revisada dejaba poco margen de maniobra y reiteró su sugerencia de que se mantuviera la reserva del Fondo Fiduciario en CHF 1,5 millones.

Las delegaciones de Australia, Austria y Suiza aceptaron las observaciones del observador del PNUMA, pero estimaron que la reducción de la reserva del Fondo Fiduciario a CHF 1.000.000 no planteaba riesgos, en especial a la luz de la subutilización de recursos y la diferencia entre presupuesto y gastos observadas en años anteriores.

Preocupaba a la Secretaría que para mantener al nivel actual de sus actividades sin disponer de una financiación con cargo al saldo, en 2003, la Convención necesitaría un aumento del 40 al 50 por ciento de las contribuciones de las Partes a fin de mantener el status quo. Añadió que el aumento identificado del 19 al 20 por ciento no se había examinado en esta sesión y esperaba que volviera a plantearse en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes dado que los actuales niveles de financiación no eran sostenibles para la Convención.

La delegación de Colombia expresó su preocupación por que la hipótesis revisada no era compatible con el Plan Estratégico que figuraba en el documento Doc.11.12.2, adoptado por la plenaria. En el plan se concedía gran importancia a la mejora de la aplicación regional de la Convención. La delegación respaldó las observaciones formuladas por la delegación de Australia e hizo hincapié en que la creación de capacidades era un aspecto importante de las consideraciones presupuestarias, en especial en la región de América Central, del Sur y el Caribe. Expresó su decepción ya que, pese al aumento del 10 por ciento de las contribuciones de las Partes, al parecer la región no se beneficiaría de asistencia regional. La delegación de Japón dijo que muchos países de la región de Asia necesitaban asistencia para la creación de capacidades y la observancia. La Secretaría destacó que atribuía gran importancia a la creación de capacidades en esas regiones.

El Presidente concluyó que cualquier financiación disponible resultante de la reducción de la reserva del Fondo Fiduciario podría destinarse al quinto puesto, aunque la Secretaría conservara la flexibilidad con respecto al encuentro de candidatos adecuados. Tras un nuevo debate sobre esta cuestión, la Secretaría convino en que necesitaba cierto nivel de discreción en relación con los puestos a cubrir y dijo que el Comité de Finanzas no era el foro adecuado para este debate.

La delegación de México mencionó el documento Doc. 11.12.4 relativo a la financiación de la conservación y sugirió que la aplicación del proyecto de decisión que figuraba en el Anexo a ese documento podía reducir algunas de las líneas presupuestarias.

La delegación de Francia solicitó aclaración sobre la escala de las contribuciones de las Partes y deseaba saber si el tope del 25 por ciento de la escala de cuotas de las Naciones Unidas era aplicable a las Partes en la Convención. Añadió que, si la Convención aplicaba la escala de cuotas de las Naciones Unidas, desearía que la contribución de Estados Unidos de América se mantuviera en el tope del 25 por ciento. El Presidente, tras una consulta con la Secretaría, dijo que las escalas de la Convención eran variables y específicas para cada Parte, pero que no era éste el foro adecuado para examinar esa cuestión. La delegación de Estados Unidos de América respondió que su contribución era voluntaria y reiteró la aseveración del Presidente de que el Comité de Finanzas no era el foro adecuado para examinar esta cuestión.

El Presidente dijo que toda decisión sobre el presupuesto para el bienio tendría repercusiones en la consideración del presupuesto del trienio e instó a las Partes a completar la tarea iniciada. Se refirió al proyecto de resolución que figuraba en el Anexo 6 del documento Doc.11.10.3 (Rev.1) y sugirió que era necesario incorporar muchas de las enmiendas examinadas durante esta sesión y redactar un documento revisado para su consideración. Añadió que en la sesión en curso se

estaban identificando actividades prioritarias sin financiación y recomendó que se agregara un anexo al nuevo proyecto de resolución que enumerara esas actividades y determinara si se financiarían con cargo al saldo o a otras fuentes. Pidió y obtuvo que el Comité aprobara la inclusión en esa lista de los nuevos puestos que debían financiarse con cargo al saldo y dijo que prepararía ese documento. El Comité aprobó el presupuesto por aclamación con la condición de que la Secretaría ofreciera una nueva aclaración sobre los nuevos puestos que debían financiarse.

9. Informes de la Secretaría

2. Dotación de personal de la Secretaría

El Presidente recordó a las Partes el documento Doc. 11.9.2, remitido por la plenaria al Comité y dijo que su tarea se había completado durante el debate relativo al punto 10.3 del orden del día. Finalmente, informó a los delegados que se tomaría nota del resultado en el informe a la plenaria.

40. Asistencia a las Autoridades Científicas para formular dictámenes sobre las extracciones no perjudiciales del medio silvestre

El Presidente se refirió al documento Doc. 11.40 y explicó que ese documento se había remitido al Comité de Finanzas a causa de sus repercusiones en el presupuesto para el bienio. Dijo que el actual presupuesto anual de asistencia a las Autoridades Científicas para 2001 y 2002 era de CHF 150.000 y estaba incluido en el presupuesto que se había aprobado anteriormente en la sesión. Se tomó nota de esto.

13. Mandatos de los comités permanentes

El Presidente presentó el documento Doc 11.13, ahora documento Com. 11.1, un proyecto de resolución sobre los mandatos de los comités permanentes en el que se aprobaba un miembro adicional de los comités permanentes de la región de África, a reserva del examen de las consecuencias presupuestarias que realizara el Comité de Finanzas. En respuesta a una pregunta de la delegación de Estados Unidos de América, la Secretaría explicó que el efecto financiero de esta decisión era de unos 5.000 CHF anuales para cubrir los costos de viajes y dietas, que podían sufragarse con cargo al presupuesto revisado. En respuesta a una pregunta de las delegaciones de Colombia, Estados Unidos de América y Nueva Zelandia, el Presidente informó de que el proyecto de resolución no se refería específicamente a las Partes africanas y que en el presupuesto revisado ya se había incorporado un representante extra para la región de América Central, del Sur y el Caribe. La delegación de Nueva Zelandia señaló que el proyecto de resolución podría tener repercusiones financieras adicionales en el futuro, debido al aumento del número de Partes en la Convención.

En respuesta a una cuestión de la delegación de Japón sobre la carga administrativa del 13 por ciento propuesta por el PNUMA sobre las contribuciones contraparte, la Secretaría dijo que a pesar de que el Presidente del Comité Permanente había examinado la cuestión con el PNUMA, aún no se había llegado a una conclusión y que se informaría al Comité de Finanzas sobre los resultados en su debido momento.

El Presidente dijo que sería necesaria una nueva sesión del Comité de Finanzas y que por consiguiente solicitaría al Presidente de la plenaria que retrasara la consideración del punto 10 del orden del día a fin de dar tiempo a que se celebrara esa sesión y se distribuyeran los documentos correspondientes conforme al reglamento. Clausuró la sesión a las 16h45.

Presidente:	S. Stansell (Estados Unidos de América)
Secretaría:	M. Jankowska
PNUMA:	B. Bendahmane T. Kapiga S. Kurdjukow E. Ortega
Relator:	G. Furness

Cuestiones estratégicas y administrativas

10. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

3. Presupuesto para 2001-2002 y plan a mediano plazo para 2001-2005

El Presidente manifestó la esperanza de que ésta fuera la última sesión del Comité, reconociendo que todavía quedaban problemas difíciles por abordar. Señaló que el Comité había recibido dos nuevos documentos, a saber: un proyecto de documento Com.11.21, preparado por el Presidente en consulta con la Secretaría, en que se incorporaban las decisiones del Comité relativas al presupuesto para 2001-2002 y plan a mediano plazo para 2001-2005, y un documento revisado en que se hacía una proyección de la situación del Fondo Fiduciario de la CITES sobre la base de esas decisiones.

Hizo hincapié en que el objetivo de los debates de la sesión era garantizar que las decisiones sobre las cuales ya se había llegado a un acuerdo estaban debidamente reflejadas en el proyecto de resolución revisado y no reabrir el debate. El Presidente pidió disculpas por el hecho de que el proyecto de documento se había presentado únicamente en inglés y dijo que una vez que hubiera sido aceptado por el Comité, se traduciría a los otros idiomas de trabajo y se distribuiría a todas las Partes 24 horas antes de que se examinara en la sesión plenaria, de conformidad con el Reglamento. En ese sentido, pidió a la Mesa que postergase los debates en la sesión plenaria sobre cuestiones presupuestarias del martes 18 al miércoles 19 de abril.

Antes de abrir el debate del proyecto de documento, el Presidente hizo una revisión de las decisiones acordadas en relación con el presupuesto para el bienio 2001-2002. Las decisiones acordadas eran las siguientes:

- 1) Que se redujera en un 20 por ciento el presupuesto propuesto por la Secretaría para su funcionamiento; si esto causaba problemas operacionales, se deberían someter al Comité Permanente.
- 2) Sólo cinco de los siete puestos aprobados previamente por el Comité Permanente se sufragarían con cargo al presupuesto, de la siguiente manera: la mitad de los costos para cuatro de esos puestos, tres de categoría P4 y uno de categoría P3, se incluiría en el presupuesto básico y la otra mitad se sufragaría con cargo al saldo no utilizado del Fondo Fiduciario. Si se dispusiera de fondos, se podrían utilizar para financiar el quinto puesto, pero la Secretaría se reservaría el derecho de decidir qué puesto se ocuparía. En respuesta a las preocupaciones manifestadas por las delegaciones de Colombia y Japón, la Secretaría tomaría nota de que las Partes habían dado su firme apoyo a la utilización de fondos de los que se podría disponer para prestar asistencia a las Partes en la aplicación, la creación de capacidades y la coordinación regional. Ello se reflejaba en el proyecto de documento y era totalmente compatible con la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en su 10a. reunión, en virtud de la cual se autorizaba a la Secretaría a adoptar decisiones relacionadas

con la dotación de personal necesarias para dar curso a las prioridades de las Partes dentro del presupuesto general.

- 3) La Secretaría estaba autorizada a utilizar el saldo del Fondo Fiduciario para compensar el déficit, a condición de que el saldo, a comienzo de cada año, fuera de por lo menos 1 millón de francos suizos (CHF).

Esas decisiones significaban que:

- 1) El presupuesto para el bienio 2001-2002 representaba un aumento del 26,5 por ciento anual con respecto al presupuesto anual promedio del trienio anterior.
- 2) Este presupuesto requeriría un aumento del 6,1 por ciento de las cuotas anuales de las Partes.
- 3) Sería necesario retirar CHF 3,1 millones del saldo del Fondo Fiduciario.
- 4) Suponiendo un aumento anual promedio (modesto) del 1,5 por ciento durante el período que abarca el presupuesto 2001-2002, se estimaba que para el presupuesto 2003-2005 sería necesario aumentar como máximo en un 27,16 por ciento las cuotas de las Partes, si se mantenía el saldo de CHF 1 millón y no aumentaba el superávit.

El Presidente y la Secretaría aclararon a las delegaciones de Nueva Zelandia y Suiza que los montos en las cuotas de las Partes para 2001 y 2002 serían iguales (6,1 por ciento de las cuotas anuales correspondientes a 1997-1999) y a la delegación del Reino Unido que la escala de cuotas propuesta reflejaba los cambios de la escala de las Naciones Unidas. La delegación de Estados Unidos de América manifestó una preocupación más general: que la Secretaría debería ejercer mayor responsabilidad fiscal y colaborar de forma más estrecha con las Partes en el futuro en lo que concierne a las cuestiones financieras. La delegación de Reino Unido estuvo de acuerdo con esa sugerencia y propuso que en el documento se hiciera referencia a la meta 7 del Plan Estratégico, en que se instaba a contar con una base financiera mejor y segura para la Convención. La delegación también propuso que se mencionara como una prioridad la observancia. El Presidente estuvo de acuerdo. La delegación de Australia manifestó su preocupación por las consecuencias que tendría en el funcionamiento de la Secretaría en 2003 el reducir el saldo del Fondo Fiduciario a CHF 1 millón y propuso que se identificaran proyectos individuales e irrepitibles, que pudieran finalizarse antes de 2003. Las delegaciones de Japón, Nueva Zelandia y Suiza, así como el Presidente, estuvieron de acuerdo con esas preocupaciones. El Presidente propuso que un grupo de redacción preparara un texto en el que se reflejasen esas preocupaciones, que él insertaría en el documento antes de proceder a su traducción e impresión.

El Presidente señaló a la atención cambios importantes que se habían realizado en el proyecto de documento en relación con el texto del proyecto de resolución original que figuraba en el Anexo 6 del documento Doc.11.10.3 (Rev.1), a saber.

- 1) Se había añadido al final del preámbulo un nuevo párrafo que comenzaba con las palabras TOMANDO NOTA del aumento considerable del número de Partes para explicar la necesidad de aumentar el presupuesto.
- 2) El acuerdo del Comité sobre los términos del presupuesto descritos *supra* figuraba en los párrafos de la parte dispositiva.
- 3) En un párrafo de la parte dispositiva se facultaba a la Secretaría a hacer modificaciones, en asociación con el Comité Permanente, para dar cabida a las actividades prioritarias.
- 4) En un párrafo de la parte dispositiva se estipulaban las disposiciones para los procedimientos destinados a la eliminación de proyectos aprobados para recibir financiación externa pero que no habían recibido financiación o cuyos proponentes no habían satisfecho las condiciones establecidas por el Comité Permanente.
- 5) En el último párrafo de la parte dispositiva se incluía la prestación de servicios en los tres idiomas oficiales de la Convención, se reiteraba la autoridad de la Secretaría para adoptar

decisiones relativas a la dotación de personal cuando fuese necesario para aplicar las prioridades del presupuesto general, y se estipulaba que únicamente se podían emprender nuevas tareas si se aprobaban fondos adicionales o se modificaban las prioridades en relación con la labor en curso.

- 6) Se debería agregar texto para encargar a la Secretaría que trabaje estrechamente con el Subcomité de Finanzas del Comité Permanente, con miras a aplicar la meta 7 del Plan Estratégico, como había propuesto la delegación del Reino Unido.
- 7) En el Anexo 3 figuraban los requisitos financieros para 2003-2005.
- 8) En el Anexo 4 figuraba una lista de proyectos aprobados para los cuales todavía se necesitaba financiación (por ejemplo, que la Secretaría podría financiar si se dispusiese de recursos). Esa lista podría ampliarse si la sesión plenaria aprobase grupos de trabajo sobre cuestiones tales como las tortugas de agua dulce y el comercio de osos. También figuraba una lista de partidas presupuestarias insuficientemente financiadas, reducidas en un 20 por ciento.

Algunas delegaciones formularon varias propuestas y el Presidente dijo que las incorporaría en el proyecto. Declaró un breve receso para que un grupo de redacción preparase un texto.

El grupo de redacción presentó un texto en el que se expresaban los puntos siguientes:

- 1) Añadir al párrafo tomando nota de las estimaciones presupuestarias a mediano plazo para 2001-2005, expresa su preocupación por el hecho de que podrían existir apreciables discrepancias entre los recursos disponibles y los gastos después de 2002 debido a considerables gastos con cargo al saldo del Fondo Fiduciario de la CITES, y toma nota además de la meta 7 de la Visión Estratégica para mejorar la previsión y la planificación realista para la Convención.
- 2) Añadir el párrafo siguiente: PIDE asimismo que la Secretaría presente una indicación clara del aumento de las cuotas de los miembros como consecuencia de cada proyecto de presupuesto.
- 3) Añadir el párrafo siguiente: ENCARGA a la Secretaría que, en colaboración con el Comité Permanente, determine programas discretos y excepcionales que concluyan antes o inmediatamente después de 2002, con miras a asignar los recursos liberados para una financiación ulterior.
- 4) Encargó que la Secretaría Al establecer prioridades, asigne la primera prioridad a las nuevas actividades de las Partes.
- 5) Añadió un párrafo, RECUERDA a las Partes la Resolución Conf. 4.6 (Rev.), en la que se estipula que "cualquier proyecto de resolución o decisión presentados a la consideración de la Conferencia de las Partes que tenga consecuencias para el presupuesto y la carga de trabajo de la Secretaría, incluya o lleve anexado un presupuesto y una indicación de la fuente de financiación".

El Presidente dijo que el Comité disponía de dos criterios para abordar las decisiones adoptadas por la reunión en curso que tenían consecuencias repercusiones financieras, algunas de las cuales ya habían sido previstas por el Comité. Podía programar otra reunión, o los puntos podían añadirse a la lista del Anexo 4 en la que figuraban las actividades aprobadas, para las que no se disponía de financiación. Se expresó un acuerdo general sobre este último criterio.

Después de algunas aclaraciones adicionales, el Presidente declaró aceptado el proyecto de documento Conf. 11.21 en su forma enmendada, y dijo que se presentaría a la sesión plenaria el 19 de abril.

La delegación de Japón preguntó cómo se habían resuelto las deliberaciones sobre el 13 por ciento cargado por el PNUMA para gastos de funcionamiento, en especial ya que se aplicaba a la financiación externa. El Presidente dijo que el Comité Permanente había encargado a su Presidente que examinase esa cuestión con el Director Ejecutivo del PNUMA e informase al Comité de Finanzas acerca de las decisiones sobre el 13 por ciento correspondiente a los gastos generales

sobre la financiación contraparte. El representante del PNUMA dijo que esa cuestión era difícil de resolver, ya que derivaba de una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas aplicable a todos los órganos a los que organismos de las Naciones Unidas prestaban servicios. La delegación de Estados Unidos de América instó a que se debatiese esa cuestión en el seno del Subcomité de Finanzas durante la próxima reunión entre períodos de sesiones del Comité Permanente. El Presidente señaló que dado que la cuestión del 13 por ciento sobre las contribuciones contraparte no se había sometido al Comité de Finanzas, remitiría la cuestión a la sesión plenaria.

La delegación de Nueva Zelandia, secundada por la delegación de Japón y el aplauso de otros participantes, dio cordialmente las gracias al Presidente por su buen humor y su dedicación. A su vez, el Presidente expresó su agradecimiento al Comité por su dedicación. Todos los presentes convinieron en que había sido difícil llegar a un acuerdo pero se habían logrado resultados positivos. El Presidente dijo que la Conferencia de las Partes había "alcanzado la masa crítica y seguía adelante". Esperaba continuar trabajando con los participantes en el Comité y declaró clausurada la reunión a las 16h10.